

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMODANIELS  
S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECIOCHO.**

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas. En el inmueble signado con el número 40-542 de la avenida Los Motilones y Camilo Gallegos del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de INMOBILIARIA INMODANIELS S.A., se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor Gavela Charvet Raul Esteban, por ser el Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser Gerente General de la compañía, la Señora Matheus Rodriguez Catalina Daniela. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor AYALA NARVAEZ JOSE FRANCISCO propietario de \$ 3.825 acciones de un dólar cada una, representando el 7.50% del capital, el señor GAVELA CHARVET RAUL ESTEBAN, propietario de \$ 7.650 acciones de un dólar cada una, representando el 15% del capital, la Señora MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA propietaria de \$ 3.825 acciones de un dólar cada una, representando el 7.50% del capital, el Señor MERLO HIDALGO ESTEBAN EDUARDO propietario de \$ 35.700 acciones de un dólar cada una, representando el 70% del capital. Constatándose la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, por consiguiente se dispone tratar el primer punto del Orden del día.

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Aprobación del Balance 2017;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Informe de Auditoria Externa del 2017;
- 4) Cuarto Punto: Informe del Comisario;
- 5) Quito Punto: Destino de las utilidades;

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE GENERAL**. Interviene el Gerente General de la Compañía la Señora MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo del año

2017, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2017, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto. Una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día que dice: APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. Presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contador General de la Compañía INMOBILIARIA INMODANIELS S.A., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con la señora Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica, por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe. Este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. La Señora MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Balance económico de la Compañía del ejercicio económico 2017.

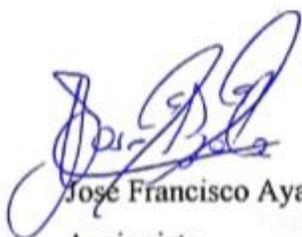
Se da lectura al Tercer Punto del Día que dice: APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2017. Presidencia convoca al Ing. Fredy Vladimir Vasco, quien pone en conocimiento el Informe realizado de Auditoria Externa, examen crítico, sistemático, objetivo, imparcial y detallado de la parte financiera de la INMOBILIARIA INMODANIELS S.A., del periodo económico del 2017, que está estructurado de acuerdo con lo establecido en las Normas pertinentes, estatutos y de acuerdo a la normativa vigente. La Señora MATHEUS RODRIGUEZ CATALINA DANIELA, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2017, de la Compañía

Seguidamente se da lectura el Cuarto Punto del Día cuyo texto dice: INFORME DEL COMISARIO. Una vez que la Licenciada Silvia Zapata Molina, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un estudio pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, presenta su Informe, el mismo que se da lectura y se aprueba en forma unánime.

Se da lectura al Quinto Punto el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe del Contador de la Compañía, las utilidades que ha generado el periodo del 2017, se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

Se concede a la señora Secretaria 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime-

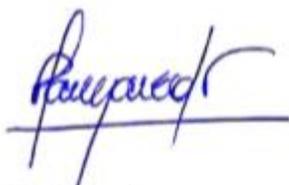
Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión, el Señor Gavela Charvet Raul Esteban, siendo las 13h00 declara terminada la sesión y redactada y leída que fue el acta se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



José Francisco Ayala Narváez  
Accionista-



Catalina Daniela Matheus Rodríguez  
Accionista-



Raúl Gavela  
Accionista-



Esteban Merlo  
Accionista-Representado por Catalina  
Daniela Matheus Rodríguez